

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE GIRO: 2024/879166

CONTRATO: SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PENTAH0.

LOCALIDAD: SEVILLA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 59.125,20 €

Importe IVA (21 %): 12.416,29 €

Importe IVA incluido: **71.541,49 €**

El **VALOR ESTIMADO** del contrato coincide con la base imponible del presupuesto base de licitación, puesto que no se prevén prórrogas, opciones eventuales, primas o pagos a licitadores o candidatos o eventuales modificaciones al alza del mismo.

PARTIDA PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Cuantía
2024	1239010000 G/32L/66906/00 01 2024000094	71.541,49 €

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 13 de septiembre de 2024 se dictó acuerdo por el que se ordenaba la iniciación del expediente de contratación citado, atendiendo a la solicitud formulada por el Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas de Información Sectorial del SAE, unidad administrativa adscrita a la Agencia Digital de Andalucía, en su Memoria Justificativa, estando previsto como forma y procedimiento de adjudicación el arriba indicado.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de septiembre de 2024 se remitió desde la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo al Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica la Memoria justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de este expediente, para su preceptivo informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la LCSP.

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		19/10/2024 10:56:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwHqo827Y6E6lf9DslmYauuwCR3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Con fecha 15 de octubre de 2024 se emite informe favorable de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

CUARTO.- La intervención delegada del Servicio Andaluz de Empleo, emite informe de fiscalización de conformidad de la propuesta contable A el día 17 de octubre de 2024.

Visto el expediente de contratación citado, y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por Resolución de 25 de marzo de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, y artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación “SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PENTAHO”, el gasto correspondiente por el importe indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, de conformidad a lo establecido en el artículo 159.6 y lo establecido en la Subsección 1ª, Sección 1ª del Capítulo I, Título I del Libro Segundo de la LCSP y demás preceptos que le sean de aplicación, dado que es el procedimiento que mejor asegura la concurrencia de propuestas y, por ende, la mejor relación calidad-precio.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

P.D. LA DIRECTORA GERENTE

(Resolución de 6 de julio de 2023, BOJA 17 de julio de 2023)

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		19/10/2024 10:56:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwHqo827Y6E6lf9DslmYauuwCR3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	